

## REGLAMENTO DE LA V CARRERA DEL SISCAR

### 1. DATOS DEL EVENTO DEPORTIVO

- a. Nombre: *V CARRERA POPULAR DEL SISCAR*
- b. Modalidad: Carrera popular dirigida a todas las categorías, tratándose de una competición que no es oficial ni federada.
- c. Fecha: sábado 7 de julio de 2018.
- d. Horas de salida: a las 19:00 las categorías de menores y a las **20:00**, las categorías de mayores.
- e. Distancia: 5.000 metros (dos vueltas a un circuito urbano de 2.500 m.) para la carrera de mayores. Las carreras de menores tendrán la distancia del recorrido adecuada a su edad.
- f. Lugar de salida: Campo de fútbol del Siscar.
- g. Organización: Comisión de Fiestas del Siscar y Ayuntamiento de Santomera.



## 2. CATEGORÍAS

- a. **Categorías de menores.**
  - i. Casichupetes, nacidos en 2013 y posteriores.
  - ii. Prebenjamines, nacidos en 2011-2012
  - iii. Benjamines, nacidos en 2009-2010
  - iv. Alevines, nacidos en 2007-2008
  - v. Infantiles, nacidos en 2005,2006
  - vi. Cadetes, nacidos en 2003-2004
- b. **Categorías de mayores (masculina y femenina).**
  - i. Juveniles, nacidos en 2001-2002
  - ii. Junior, nacidos en 1996-2000
  - iii. Senior-Absoluta, nacidos en 1984-1995
  - iv. Veterano A, nacidos en 1974-1983
  - v. Veterano B, nacidos en 1964-1973
  - vi. Veterano C, nacidos en 1963 y anteriores.
  - vii. Corredor Local (CP 30.140 30.148 y 30.149)

## 3. TROFEOS Y PREMIOS

### Para las categorías de menores:

- a. Tendrán medalla todos los participantes de estas categorías.
- b. Trofeos para los tres primeros clasificados de las categorías; Alevín, Infantil y Cadete.

### Para las categorías mayores:

- c. Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- d. Al finalizar la carrera se obsequiará con una “Bolsa del corredor” que contendrá los obsequios que consiga la organización (limitada a 300).
- e. Los tres primeros y las tres primeras clasificadas de la General, tendrán regalos.
- f. Tendrá trofeo o regalo, el atleta más veterano y el más joven.
- g. Se obsequiará con un jamón al equipo más numeroso.

## 4. INSCRIPCIONES Y PRECIO

- a. *La inscripción implica la aceptación del presente reglamento. Para participar bajo la responsabilidad de la organización es obligatorio estar inscrito/a.*

- b. *Las inscripciones tienen un límite de 200 participantes menores y 300 mayores.*
- c. Modalidad online: Se realizarán inscripciones en la web de [www.asuspuestos.com](http://www.asuspuestos.com) desde el día **4 de junio, de 2018**, a las **00:00 horas**, hasta el **6 de julio a las 24:00 horas**.
  - i. **Los menores de edad sólo pueden ser inscritos por la madre o el padre, de manera que autorizan explícitamente que su hija/o participe en la prueba.**
- d. Modalidad presencial: se realizarán inscripciones de manera presencial en los siguientes lugares del municipio:
  - i. **Cafetería Imagen**, del 4 de junio al 5 de julio, en su horario de apertura.
  - ii. **Ciclos Vicea**, del 4 de junio al 5 de julio, en su horario de apertura.
  - iii. **Los menores de edad sólo pueden ser inscritos por la madre o el padre, de manera que autorizan explícitamente que su hija/o participe en la prueba.**
- e. La inscripción es gratuita, pudiendo hacer un donativo a la Comisión de Fiestas del Siscar, en el momento de recoger el dorsal.

#### **5. Normas de obligado cumplimiento.**

- a. Llevar calzado adecuado y el dorsal en lugar visible.
- b. Respetar al personal de la organización; siguiendo las instrucciones del personal auxiliar de la prueba y respetando al resto de participantes.

#### **6. Recogida de dorsales**

- a. Los dorsales se podrán retirar **el día de la prueba, de 17:45 a 18:45 h**, en el Recinto de las Fiestas del Siscar (junto al Campo de fútbol).

#### **7. Motivos de descalificación.**

- a. No llevar: ropa y/o calzado adecuados.
- b. No cumplir cualquiera de las normas de obligado cumplimiento.

#### **8. Protección de datos**

Al inscribirse, las participantes dan su consentimiento para que la organización trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva o promocional, sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su

contenido, para ello comuníquelo a [santomeradeportes@gmail.com](mailto:santomeradeportes@gmail.com) Igualmente autorizan a publicar fotos en los medios locales y redes sociales.

### **15. Aceptación del riesgo y del reglamento**

- a. Participar en una prueba física con multitud de participantes conlleva un riesgo de lesión o accidente, dependiendo en parte de su condición física y experiencia en este tipo de eventos.
- b. En caso de accidente o lesión, no olvide contactar con los medios de asistencia de la organización y comunicar sus datos para poder realizar un parte de accidente, quedando cubierto por el seguro de la prueba. Contactando con cualquier persona de la organización o telefónicamente en el 689 313911.

### **16. Reclamaciones:**

- a. Se aceptarán todas las reclamaciones realizadas al Director de la Carrera, antes de la entrega de trofeos.